

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: SAMUEL GONZALEZ MORENO
DEMANDADO: DAVID FELIPE CABRERA Y OTROS
RADICACIÓN: 76001400300520110045600

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del Señor Juez, el presente expediente desarchivado a solicitud de parte. Sírvase proveer.

La Secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto de trámite No.1643

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, septiembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

A través del memorial presentado por la señora ANGELA MARIA REYES GIRALDO, apoderada de la parte demandada, solicita la reproducción de los oficios de levantamiento de embargo.

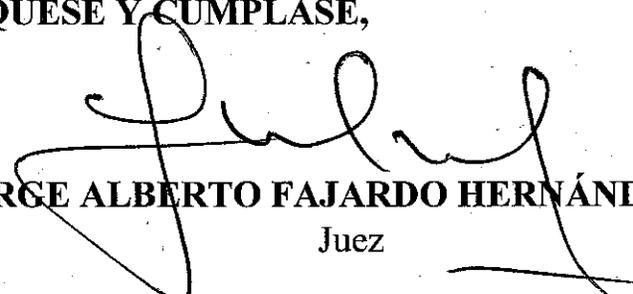
En lo pertinente y encontrado acreditado el despacho el interés que le asiste a la memorialista para diligenciar los oficios instados, se dispondrá su reproducción por secretaría.

Por lo anteriormente dispuesto este Despacho Judicial,

RESUELVE:

ÚNICO: Por SECRETARÍA procédase a la reproducción de los oficios de levantamiento de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ

Juez

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO No. 158 DE HOY 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria